

FUNCIÓN JUDICIAL



140003520-DFE

En Manta, viernes ocho de enero del dos mil veinte y uno, a partir de las once horas y veinte y un minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO DE SUSTANCIACIÓN que antecede a: FIRMA AUTOMOTRIZ CIA LTDA. FIRAUTO en el correo electrónico jeanethruilova@hotmail.com. FIRMA AUTOMOTRIZ CIA LTDA. FIRAUTO en el casillero electrónico No.1306705920 correo electrónico veragonzalo@hotmail.com. del Dr./Ab. GONZALO HUGO VERA GONZÁLEZ; FIRMA AUTOMOTRIZ CIA LTDA. FIRAUTO en el casillero electrónico No.1720621190 correo electrónico anamlargacha@hotmail.com. del Dr./Ab. ANA CRISTINA MERO LARGACHA; VINCES ZAMBRANO BILMA MARCELA en el correo electrónico vinctes22051@hotmail.com. VINCES ZAMBRANO BILMA MARCELA en el casillero electrónico No.1306765809 correo electrónico marcosalcivarn@hotmail.com, bilmamvincens.z@hotmail.com. del Dr./Ab. MARCOS VICENTE ALCIVAR NAVARRETE; No se notifica a: ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA, HEREDEROS CONOCIDOS Y PRESUNTOS INTERESADOS DE LOS CAUSANTES SRA. HOLALLA BARCIA DELGADO Y EL SR. FL, MANTUANO ROSA LIDIA, PROCURADOR SÍNDICO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA, QUIJIJE MERO GERARDO GUTEMBERG, por no haber señalado casillero electrónico. Certifico:



MOREIRA CEDEÑO MARIANA ELIZABETH

SECRETARIA

FUNCIÓN JUDICIAL

DOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por
MARIANA
ELIZABETH
MOREIRA CEDEÑO
C=EC
L=MANTA
CI
1309777181